INFORME DE RECEPCIÓN DE BIENES

En cumplimiento a la Resolución CGR N° 605/22, que aprueba la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas, que se detalla a continuación:

La recepción fue realizada el 27/11/2023, en la sede de las oficinas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, conforme Orden de Compra de Bienes/Servicios N° 91/23 de fecha 17/11/2023, ID N° 435276, CD N° 11/23, Nota de Remisión N° 001-001-0001910, de fecha 27/11/2023, de la firma **MOLMAN S.A.**

La Unidad Administrativa del contrato es la responsable de certificar que los Bienes o Servicios contratados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

El control realizado por esta A.I. es meramente cuantitativo, no incluye el cualitativo, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Asunción, 27 de noviembre de 2023.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Econ. Marcos Ariel Mendoza F.
Director Auditoría Interna

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA-S.S.C.
Recibí: Lic. Raquel Guggiari C.
Firma:
Fecha: 27 / 11 / 23
Obs.: Informe A.I.